NIT 901745638-4

Pitalito, 27 de octubre de 2026.

Señores,
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL AGRADO
Solicitante del servicio.

Somos **Mecánica de Suelos, Pavimentos y Concretos S.A.S**., una empresa de servicios conformada por un equipo de profesionales altamente capacitados, con las competencias técnicas y humanas necesarias para desarrollar y acompañar proyectos en diversas áreas.

Contamos con un laboratorio equipado con instrumentos debidamente calibrados por un laboratorio acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), conforme a la Norma ISO/IEC 17025:2017.

Además, contamos con la certificación en la **Norma ISO 9001:2015** otorgada por el **Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC)**, reafirmando nuestro compromiso con la mejora continua y la excelencia en la prestación de nuestros servicios.
Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, relacionamos, la propuesta de prestación del servicio No. 105–26, correspondiente al servicio solicitado.

DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL AGRADO
NIT	891180139-9
DIRECCIÓN	CARRERA 4 No. 5 - 48
TEL.	NO SUMINISTRADO
EMAIL	NO SUMINISTRADO

PROPUESTA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO No. 110-26

Ref.: **EJECUCIÓN DE ENSAYOS PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO O PLACA HUELLA EN LA ZONA URBANA O RURAL DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

- *Ejecución de sondeos para construcción categoría baja. Propuesta sin IVA.*

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. ESTUDIO DE SUELOS				
1.1	Ejecución – Tres (3) sondeos a una profundidad máxima de quince (15) metros y/o hasta encontrar suelo competente penetrado hasta tres (3) metros. (VALOR GLOBAL)	1	$ 855.000	$ 855.000
			SUBTOTAL	**$ 855.000**
			IVA (19%)	**$ 162.450**
			TOTAL	**$ 1.017.450**

Son: UN MILLON DIECISIETE MIL CUATRO CINCUENTA PESOS M/CTE.

DETALLE DEL SERVICIO

❖ Ítem 1. Apiques a cielo abierto.

Dicho estudio geotécnico cumple con los parámetros establecidos por la Norma Técnica para Construcción de Vías INVIAS-22, el cual estipula Exploración del Área de Construcción con la siguiente metodología:

• Exploración del Subsuelo, ejecución de un (1) apiques a cielo abierto en el área del proyecto.

• Verificación del nivel freático por apique.

• Perfil deducido de campo y estratigráfico.

Ítem 1. Exploración geotecnia

Análisis granulométrico de suelos por tamizado: Granulometría por tamizado con lavado sobre tamiz No. 200	INV E-123-13	UN
Determinación del límite líquido de suelos	INV E 125-13	UN
Determinación del límite plástico de suelos	INV E 126-13	UN
Límite plástico e índice de plasticidad de suelos	INV E 125-13 INV E 126-13	UN
Límite de contracción	INV E 129-13	UN
Determinación del potencial de cambio volumétrico de un suelo empleando el aparato de Lambe	INV E 120-13	UN
Determinación en el Laboratorio del contenido de agua (Humedad del suelo, roca y mezclas de suelo-agregado) - contenido de humedad	INV E 122-13	UN
Relación de soporte del suelo sobre muestras inalteradas y sumergidas a cuatro (4) días CBR	INV E 148-07	UN
CBR Método I sobre suelos granulares	INV E 148-07	UN
Ensayo de densidad y humedad in situ (Cono de arena). Nota: verificar condiciones de compactación.	INV E 161-07	UN
Ensayo de DCP (Dynamic Cone Penetrometer): Para medir resistencia al penetrómetro y estimar CBR de manera rápida.	ASTM D6951 / D6951M-09	m
Diseño de base estabilizada con emulsión asfáltica (dos fuentes de material)	Art. 341 – 22	2
Diseño de materiales granulares estabilizados con emulsión asfáltica, RAP/reciclado y cemento	Art. 350 – 22	1

Este listado de ensayos se encuentra supeditado a los estratos encontrados en el subsuelo el momento de la exploración IN SITU.

NOTAS Y ACLARACIONES

PERSONAL A INTERVENIR:

- ✓ Un (1) coordinador operativo ingeniero civil especialista en geotecnia y candidato a especialista en pavimentos.
- ✓ Un (1) jefe de laboratorio.
- ✓ Un (1) laboratorista de suelos.
- ✓ Un (1) auxiliar de laboratorio.
- ✓ Dos (2) ayudantes de laboratorio.
- ✓ Un (1) coordinador administrativo.

CONDICIONES DE PAGO: El 50% antes del inicio de los trabajos de campo, el 50% restante contra entrega de informe.

INICIO DE TRABAJO: Para la iniciación de trabajo, la empresa deberá enviar la aceptación de la oferta debidamente firmada.

PLAZO DE ENTREGA: Se estima un plazo de un (1) días calendario para la ejecución de los trabajos de campo, el cual podrá variar según las condiciones climáticas, y en el laboratorio central para la entrega del informe final a los quince (15) días hábiles, contados después de realizados los trabajos de exploración in situ. El plazo de quince (15) días comenzará a contar a partir del momento en que se reciben las muestras en el laboratorio.

En caso de que surjan circunstancias excepcionales que puedan retrasar la entrega de los informes, se informará a los clientes de manera oportuna sobre cualquier cambio en el cronograma de entrega. Se garantiza la confidencialidad de los resultados de los ensayos y se tomarán medidas para proteger la privacidad de los clientes y la información de las muestras.

Nota 1: Tener en cuenta que el solicitante del servicio debe suministrar:

- Nombre y número de contacto del ingeniero encargado del proyecto.
- Ubicación exacta del proyecto vial.
- Levantamiento topográfico.
- Plano de implantación del proyecto debidamente acotado con las dimensiones del proyecto vial.

Todo lo anterior con el fin de poder entregar el informe definitivo de acuerdo con las Normas del Instituto Nacional de vías – Manuel de Diseño y exploración geotécnica y cumplir con el tiempo establecido en el plazo de entrega.

VIGENCIA DE LA OFERTA: Valida durante 60 días, luego de emitida la cotización.

Quedo a la espera de gratas noticias.

Atentamente

OSCAR FERNANDO AREVALO
Representante Legal